

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DEIA- NDL-019 -2023
De 13 de JUNIO de 2023.

Por la cual se ordena la inhabilitación de la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS, en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DEIA-IRC-074-2022 del treinta (30) de septiembre de 2022, notificada el trece (13) de enero de 2023, se ordena la inscripción de la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS, como persona natural en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental (fs. 27-28);

Que, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental a través del MEMORANDO-DEIA-DEGIA-096-2604-2023, solicita a la Dirección de Cambio Climático que sea suministrado un listado de los funcionarios que prestan servicio como personal de dicha Dirección, así como de aquellos vinculados a proyectos, obras o actividades coordinadas por la misma (fj. 29);

Que en atención a ello, la Dirección de Cambio Climático a través del MEMORANDO DCC-369-2023, remite listado de los funcionarios que prestan servicio a Dirección como consultores (fs. 30-32);

Que al acreditarse de forma clara la relación contractual, es oportuno traer a colación el contenido del artículo 100 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, el cual establece que: *“Estarán inhabilitados de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental aquellos consultores ambientales (persona natural o jurídica) que presten servicios profesionales de forma directa o indirecta al Ministerio de Ambiente o cualquier entidad de la Red de Unidades Ambientales Sectoriales...”*;

Que asimismo se establece en el capítulo III del título VII del referido Decreto que, la inhabilitación se mantendrá mientras no cese el impedimento que la origina, por lo que, durante el período de inhabilitación se suspenderá la vigencia de su registro;

Que de acuerdo a lo citado, mediante informe técnico del veintinueve (29) de mayo de 2023, se recomienda la inhabilitación de la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS, en el Registro de Consultores Ambientales, inscrita de acuerdo a Resolución No. DEIA-IRC-074-2022 del 30 de septiembre de 2022 (fs. 35-36),

RESUELVE:

Artículo 1. INHABILITAR a la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS y el respectivo Registro de Consultor Ambiental No. DEIA-IRC-074-2022 del 30 de septiembre de 2022, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, durante el tiempo que dure la razón del impedimento, conforme lo establece la normativa vigente.

Artículo 2. ADVERTIR a la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS, que la presente Resolución suspende la vigencia de la Resolución No. **DEIA-IRC-074-2022** del 30 de septiembre de 2022, hasta tanto no cese la razón de su inhabilitación como Consultor Ambiental.

Artículo 3. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS.

Artículo 4. ADVERTIR a la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS, que contra la presente Resolución cabe la interposición de Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

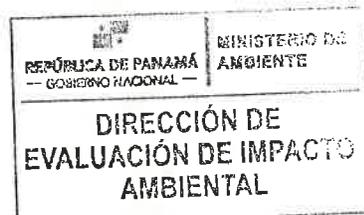
Artículo 5. ADVERTIR a la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS, que la presente Resolución surte efecto a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la Ciudad de Panamá a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MILCIADES CONCEPCIÓN
 Ministro de Ambiente.




DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
 Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL		MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
NOTIFICADO PERSONALMENTE		
De: <u>Resolución de Inhabilitación</u>		
Fecha: <u>29/06/23</u>	Hora: <u>1:37pm</u>	
Notificador: <u>Jennifer</u>		
Notificado: <u>Ana E. González</u>		



Fecha : 12/06/2023

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- Dar su aprobación Resolver Procede
- Dar su Opinión Informarse Revisar
- Discutir conmigo Encargarse Devolver
- Dar Instrucciones Investigar Archivar

Remitimos para su consideración y firma, resolución que ordena la inhabilitación de la señora Ana González del Registro de Consultores Ambientales. Anexamos expediente.

Empty lines for additional notes or attachments.

Adj. Lo indicado.

Empty lines for additional notes or attachments.

AGA/eas

Handwritten signature

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Saunders*

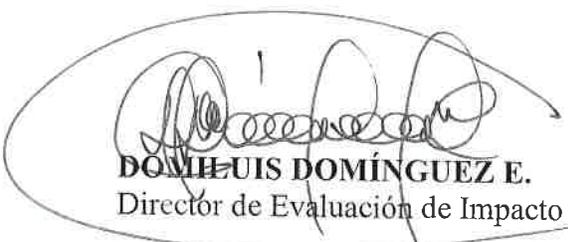
Fecha: *13/6/2023*

Hora: *8:57 am*

Handwritten text inside a rectangular box, oriented upside down. The text includes:
- 8:20 am
- 12/1/2003
- 3000 ft
- 1000 ft
- 500 ft

MEMO No-DEIA-178-2023

Para: MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente.

De:  DOMITUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Asunto: INHABILITACIÓN ANA GONZÁLEZ R.

Fecha: 6 de junio de 2023.

Por este medio, remito para su consideración y firma, resolución que resuelve la solicitud de INHABILITACIÓN al registro de consultor, relativo a la señora ANA GONZÁLEZ R.

Nos suscribimos, atentamente,

DDE//
Adjunto expediente No. DEIA-IRC-074-2022 (36 fojas)

SECRETARIA GENERAL
2023 JUN 7 9:26AM
MIN. DE AMBIENTE

Francis

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

Fecha : 6/JUNIO/2023

Para : SECRETARÍA GENERAL De: DEIA

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- Dar su aprobación
- Dar su Opinión
- Discutir conmigo
- Dar Instrucciones
- Resolver
- Informarse
- Encargarse
- Investigar
- Procede
- Revisar
- Devolver
- Archivar

Por este medio, remito, para revisión y consideración, del señor Ministro, la Resolución que ordena la inhabilitación del registro de consultor ambiental No. DEIA-IRC-074-2022, relativo a la señora ANA GONZÁLEZ R.

Adjunto expediente No. DEIA-IRC-074-2022 (36 fojas).

DDE/16h

Handwritten signature and date: 06 JUN 2023

Stamp: REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

SECRETARIA GENERAL
2023 JUN 7 9:26AM
MIN. DE AMBIENTE

Handwritten signature: Francis

R



MINISTERIO DE AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 6/JUNIO/2023

Para : SECRETARÍA GENERAL De: DEIA

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- Dar su aprobación
- Dar su Opinión
- Discutir conmigo
- Dar Instrucciones
- Resolver
- Informarse
- Encargarse
- Investigar
- Procede
- Revisar
- Devolver
- Archivar

Por este medio, remito, para revisión y consideración, del señor Ministro, la Resolución que ordena la inhabilitación del registro de consultor ambiental No. DEIA-IRC-074-2022, relativo a la señora ANA GONZÁLEZ R.

Adjunto expediente No. DEIA-IRC-074-2022 (36 fojas).

DDE/la

Handwritten signature and date: DDE 06 JUN 2023



SECRETARIA GENERAL
2023 JUN 7 9:26AM
MIN. DE AMBIENTE

Francis

MEMO No-DEIA-178-2023

Para: MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente.

De: DOMINGUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: INHABILITACIÓN ANA GONZÁLEZ R.

Fecha: 6 de junio de 2023.



Por este medio, remito para su consideración y firma, resolución que resuelve la solicitud de INHABILITACIÓN al registro de consultor, relativo a la señora ANA GONZÁLEZ R.

Nos suscribimos, atentamente,

DDE//*pa*
Adjunto expediente No. DEIA-IRC-074-2022 (36 fojas)

SECRETARÍA GENERAL
20 JUN 7 9:26AM
MIN. DE AMBIENTE

Francis

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

120

Fecha : 30 de mayo de 2023

Para : Legal-DEIA/Yarelis/Arelis

De: DEIA/Analilia Castellero P.

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

Dar su aprobación

Resolver

Procede

Dar su Opinión

Informarse

Revisar

Discutir conmigo

Encargarse

Devolver

Dar Instrucciones

Investigar

Archivar

Remito expediente administrativo de la señora Ana E. González

Para su revisión y confección de la Resolución de Inhabilitación en el Registro de Consultores Ambientales.

El expediente es el DEIA-IRC-074-2022 consta de 36 fojas.

ACP/MJVQ/acc

acc

30/5/23

MINISTERIO DE
REPUBLICA DE PANAMÁ AMBIENTE
— GOBIERNO NACIONAL —
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Arelis
3:50 pm
20/mayo/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES
INFORME TÉCNICO PARA SOLICITUD DE INHABILITACIÓN DE
CONSULTOR AMBIENTAL
PERSONA NATURAL

GENERALES:

Nombre: **ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS**

Cédula: **8-897-1520**

No. de Registro de Consultor Ambiental: **DEIA-IRC-074-2022**

Perfil Académico: **LICENCIADA EN INGENIERÍA AMBIENTAL**

Idoneidad: **2022-120-003**

Domicilio: **LAS COLINAS DE CERRO BATEA**

Provincia / Distrito/ Corregimiento: **PANAMÁ / SAN MIGUELITO / BELISARIO PORRAS**

Teléfono Residencial/ Oficina/ Celular: **6579-8175**

e-mail: **anagonzalezrudas@gmail.com**

Número de Fojas en Expediente físico: **consta de 36 fojas**

ANTECEDENTES

En atención al Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, en el artículo 100, el cual dicta la Inhabilitación de Consultores Ambientales de presentar servicios profesionales de forma directa o indirecta al Ministerio de Ambiente o cualquier entidad de la Red de Unidades Ambientales Sectoriales o Municipales, indicamos lo siguiente:

El 08 de septiembre de 2022, la señora **ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-897-1520, Licenciada en Ingeniería Ambiental, título obtenido en la Universidad Tecnológica de Panamá, solicitó ser inscrita en el Registro de Consultores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente (foja 1 del expediente administrativo).

La señora **ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS**, fue inscrita al registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, a través de la Resolución DEIA-IRC-074-2022 del 30 septiembre de 2022, notificada el 13 de enero de 2023, (ver fojas 27 a la 28 del expediente administrativo).

El 26 de abril de 2023, mediante memorando DEIA-DEGIA-096-2604-2023, se solicitó a las Direcciones Nacionales y Regionales, el listado de los funcionarios que prestan servicios como personal de cada Dirección, así como de los que se encuentran vinculados a proyectos obras o actividades coordinadas por cada Dirección (ver foja 29 del expediente administrativo).

El 11 de mayo de 2023, se recibe respuesta mediante memorando **DCC-369-2023**, de la Dirección de Cambio Climático, donde adjunta listado de los funcionarios por Departamentos que prestan servicios en esta Dirección, (ver fojas 30 a la 32 del expediente administrativo).

El 22 de mayo de 2023, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante memorando DEIA-DEGIA-111-2205-2023, solicitó directamente a la oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente, la emisión de la certificación que sustente o compruebe la relación laboral directa o indirecta de la Consultora Ambiental **ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS**, con el Ministerio de Ambiente, como lo establece el artículo 103 del Decreto Ejecutivo No.1 de 01 de marzo de 2023, (ver foja 33 del expediente administrativo).

222

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magister Mellys J. Vega Q.
C.T. Idoneidad N° 1097



El 29 de mayo de 2023, recursos humanos remite certificación mediante No. 0376-2023, que la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS, con cédula de identidad personal 8-897-1520, esta actualmente laborando en la Dirección de Cambio Climático, en el Departamento de Adaptación y Resiliencia del Ministerio de Ambiente, (ver foja 34 del expediente administrativo).

CONCLUSIÓN

Se recomienda **inhabilitación** de la señora ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS, en el Registro de Consultores Ambientales, tal cual, como lo establece el Capítulo III, de los artículos 100 al 106 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023.

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA ELABORAR RESOLUCIÓN DE INHABILITACIÓN.

Elaborado por: 
ALISSON CASTREJÓN C.
Gestora de Impacto Ambiental

Fecha: 29/05/2023

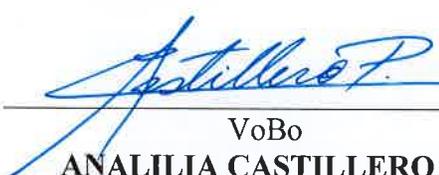

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALISSON CASTREJÓN CASTREJÓN
LIC. ADMON. EMP.
AGROPECUARIAS
IDONEIDAD: 11.034-22 *


REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

Revisado por: 
MELVYS VEGA
Jefa del Departamento de
Gestión de Impacto Ambiental

Fecha: 29/05/2023


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dra. Melvys J. Vega Q.
C.T. Idoneidad N° 1428


VoBo
ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de
Impacto Ambiental, encargada.


REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

2022

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DEPARTAMENTO DE GENÉTICA
GENÉTICA DE ANIMALES
M. Sc. J. VEGA Q.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS
LABORATORIO DE GENÉTICA DE ANIMALES
CALLE 27, P.O. BOX 21827, CAROLINA, PUERTO RICO 00987

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magister Melays J. Vega Q.
C.T. Idoneidad N° 1097

Panamá, 25 de mayo 2023
Cert-0376-2023

A QUIEN CONCIERNE

**EL suscrito Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
del Ministerio de Ambiente**

CERTIFICA:

Que la señora **ANA EDITH GONZÁLEZ RUDAS**, con cédula de identidad personal N°8-897-1520, no pertenece a la planilla personal del Ministerio de Ambiente, por lo tanto no es servidor público.

La misma está inscrita mediante Resolución DEIA-IRC-074-2022, se encuentra actualmente laborando en el Departamento de Adaptación y Resiliencia del Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

ING. CESAR CASTRO

Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos



CC/MA/la ^{AA}

	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Alisey Castro C.</i>
Fecha:	<i>29/5/2023</i>
Hora:	<i>9:15 am</i>

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

RECEIÇÃO
DE INSCRIÇÃO DE VOTANTE
DEBEM SER PREENCHIDAS
REGISTRO DE VOTANTE
SERVIDOR
MUNICÍPIO DE

Memo No. DEIA-DEGIA-111-2205-2023

R

Para: **CÉSAR CASTRO**
Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

De: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Asunto: **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE RELACIÓN LABORAL**

Fecha: 22 de mayo de 2023

En atención al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, en el artículo 100, el cual establece la Inhabilitación de Consultores Ambientales que presten servicios profesionales de forma directa o indirecta al Ministerio de Ambiente o cualquier entidad de la Red de Unidades Ambientales Sectoriales o Municipales, se indica lo siguiente:

En seguimiento al memorando **DEIA-DEGIA-096-2604-2023**, por el cual se solicitó a las Direcciones Nacionales y Regionales, el listado de los funcionarios que prestan servicios como personal de cada Dirección, así como de los que se encuentran vinculados a proyectos obras o actividades coordinadas por cada Dirección, la Dirección de Cambio Climático remitió el listado de los funcionarios por Departamento mediante memorando **DCC-369-2023**, en el cual se evidenció que la Consultora Ambiental, **Ana Edith González Rudas**, inscrita mediante Resolución DEIA-IRC-074-2022, se encuentra actualmente laborando en el Departamento de Adaptación y Resiliencia de esta Dirección.

Por lo antes mencionado, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, estará facultada para solicitar directamente a las oficinas de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente, la emisión de una certificación que sustente o compruebe la relación laboral directa o indirecta de la Consultora Ambiental, **Ana Edith González Rudas**, con el Ministerio de Ambiente, según lo establece el artículo 103 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

L. L.

DIRH23/MAY/23 10:56AM

DDE/MJVQ/acc
acc

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

MEMORANDO
DCC-369-2023

PARA: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: LIGIA CASTRO DE DOENS
Directora de Cambio Climático

ASUNTO: Respuesta a MEMO No. DEIA-DEGIA-096-2604-2023

FECHA: 10 de mayo de 2023.



En referencia al Memo No. DEIA-DEGIA-096-2604-2023, en donde se solicita el listado de los consultores que prestan servicio en esta Dirección, en atención establecido por el Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023.

Adjunto encontrará, listados por departamentos, de los consultores de la DCC.

Atentamente,

LCD/mc



NOMBRE	CÉDULA
Depto. de Acción Climática	
Anna Hurtado	8-968-1337
Eymi Velásquez	8-912-270
Isabel González	8-886-67
Betzuké Camargo	8-790-45
Hayleen Morales	8-822-608
Marisel Atencio	2-731-2075
Yaneth Laffaurie	2-731-1829
Abdiel Douglas	8-930-1024
Carol Simon	8-864-2476
Eunice Mariscal	8-7754-2291
Roberto de la Cruz	8-245-75
Anaís Garzón	9-744-288
María Gabriela Calviño	8-861-277
Selene Orozco	8-875-936
Depto. de Mitigación	
Ana Moreno	8-832-508
Melani Acosta	8-917-2345
Carolina Velásquez	8-911-2202
Juan Lucero	8-794-1800
Yuriza Guerrero	9-717-322
Margie Moreno	4-786-910
Ricardo Herrera	8-902-708
Mariel Sanjur	9-729-1806
Natalia Gutiérrez	1022326631
Isaías Martínez	E-8-168965
Ángela Jiménez	8-770-297
Kendall Feliciano Guerra O'Reilly	8-954-1868
Shanishka Johnson	3-721-1153
Jean Alexander Méndez Giraldo	8-838-247
Elías Valdez	1-726-1628
Isis Pinto	8-478-2
Omar Rodríguez	8-880-2496
Debbra Cisneros	8-887-674
Michelle Ruiz	2-740-1031
Detzy Jaén	2-739-1610
Yossimar Arenas	9-735-2462
Karen Marin	8-910-2111
Dorsa Sabet-Rasekh	8-849-1967

Karen Victoria	8-843-1493
Carlos Guerra	8-911-6
Samuel Gonzáles	8-889-1146
Mariana Bencid	E-8-160807
Depto. de Adaptación y Resiliencia	
Claudia Carranza	8-912-1576
Kirstie Stevenson	8-912-1828
Faviola Gómez	2-740-258
Isabel González	8-886-67
Jorlenis Vargas	8-928-1897
Jenny Guevara	4-792-268
Esther Rodríguez	8-921-1882
Javier Carrión	8-802-2173
Erika Julieth Gómez Gómez	E-8-195949
Aris Jaramillo	8-871-2332
Gabriela Ávila	8-926-304
Yahaira Cárdenas	8-791-998
Yamireyka Bethancourth	8-780-467
Yatska de Oliveira	8-723-2083
Priscila Riquelme	8-911-1931
Álvaro Cortez	8-932-643
Jenny Mora	5-714-448
Mariel Quintero	8-925-2148
Francisco Popov	7-711-1840
Ana González	8-897-1520
Hernán Martínez	8-907-1184
Rodrigo Rodríguez	2-729-1933
Tancy Silvera	4-781-1285
Jorge Castillo	4-809-1613
Madelen Caballero	8-802-927
Verónica Rodríguez	8-912-703
José Luis Rodríguez	8-916-916
Enilda Medina	7-706-1801
Luz Medina	8-927-2070
Lucía Torres	8-836-301
Mabel Zúñiga	8-895-1038
Miguel Rivera	8-792-1344

MEMORANDO-DEIA-DEGIA-096-2604-2023

Para: **LIGIA CASTRO**
Directora de Cambio Climático.

De: 
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Asunto: Inhabilitación de Consultores, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Fecha: 26 de abril de 2023

En atención a lo establecido por el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, específicamente el artículo 100, el cual indica que: *“Estarán inhabilitados de prestar servicios profesionales para elaborar Estudios de Impacto Ambiental aquellos consultores ambientales (persona natural o jurídica) que presten servicios profesionales de forma directa o indirecta al Ministerio de Ambiente o cualquier entidad de la Red de Unidades Ambientales Sectoriales o Municipales”*, requerimos nos sea remitido listado de los funcionarios que prestan servicio como personal de la Dirección a su cargo, así como de aquellos que se encuentren vinculados a proyectos, obras o actividades coordinadas por la misma.

Se requiere que esta información sea presentada a más tardar el día 10 de mayo del año en curso, para garantizar que los trámites se realicen en el tiempo estipulado.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

DDE/MJVQ/ly



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

